

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO															Fecha:	14-04-2026							
															Versión:	10							
															Código:	EM-FO-09							
Fecha de actualización:		31/03/2026																	4 DE 4				
DATOS GENERALES				DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA					ACCIONES					INDICADORES					TRIMESTRE I VIGENCIA 2026				
NÚMERO DE LA NO O MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD-MM-AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	CONSECUENCIA	CAUSA RAÍZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE CUANTITATIVO ACUMULADO O FRENTE A LA META	AVANCE PORCENTUAL	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	ESTADO DE LA ACCIÓN
114G	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al seguimiento ambiental competencia de la ANLA, tanto en el componente de evaluación como en el seguimiento	29/07/2016	NC REAL	Incumplimiento a los tiempos establecidos para la expedición del auto de inicio, la realización de la visita, reunión de información adicional y expedición del acto administrativo que define, en el trámite de evaluación ambiental.	Afectación en la oportunidad del trámite de evaluación ambiental, con implicaciones en la gestión institucional, la confianza de los usuarios del servicio y el cumplimiento de los plazos legales establecidos por la normativa vigente.	Debilidad en la oportunidad al cumplimiento de los términos previstos en el Decreto 1076 de 2015, con impacto en la oportunidad del proceso.	No aplica debido a que no es posible gestionar de manera posterior el cumplimiento los tiempos indicados para los expedientes evaluados.	Correctiva	1. Revisión del cumplimiento de los términos establecidos en el Decreto 1076 de 2015 en los trámites correspondientes a la vigencia 2026, así como identificación de las causas que impactan la eficiencia del proceso (20%). 2. Implementación de columnas en el tablero de control de trámites de la subdirección, con el fin de contabilizar y monitorear los términos definidos en el Decreto 1076 de 2015, (70%). 3. Monitoreo mensual del cumplimiento de los términos definidos en el Decreto 1076 de 2015 (10%).	23/02/2026	31/12/2026	Porcentaje de Avance de las Acciones Definidas	No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas*100	Porcentaje	100	Eficacia	1. Tablero de control actualizado. 2. Correos mensuales de identificación y seguimiento al monitoreo de términos.	90	90	Mediante correo electrónico se realizó el análisis correspondiente en la revisión de los términos establecidos en el Decreto 1076 de 2015, así como la inclusión en la matriz de licenciamiento ambiental, así como, la inclusión en la matriz de gestión de trámites con un comparativo de avance en cada trámite (nuevo o modificación) que permite controlar los tiempos en los subtrámites de cada trámite.	Vigente
801	Gestión Documental	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria a la Gestión Documental	17/01/2024	NC REAL	Incumplimiento de los estipulado en los numerales 7.4 vñeta g y e, numeral 7.6.1 mantenimiento de la memoria institucional, en relación con el almacenamiento de la información de los expedientes que se encuentra registrada en medios dispositivos móviles como: disquetes, CD, DVD, memorias USB, casete de VHS y casete de grabación de sonido; toda vez que, no ha sido posible entrar la información y ser almacenada para disposición de los servidores públicos y ciudadanos.	1. Pérdida de información crítica de los expedientes, debido a que no se cuenta con la integridad y disponibilidad de los datos allí almacenados. 2. Posibles incumplimientos normativos al no contar con el acceso a la información de manera precisa.	Necesidad de recursos financieros y tecnológicos que permita una adecuada conservación documental de los dispositivos móviles y electrónicos que almacena la ANLA.	No es posible aplicar una corrección debido a la insuficiencia de espacios y recursos humanos y tecnológicos que se requieren para la adecuada disposición de la información contenida en los medios magnéticos.	Correctiva	1. Solicitar formalmente a la SAF en cuanto al recurso económico y a la OTI el recurso tecnológico para poder implementar la respuesta dada por el Archivo General de la Nación a la ANLA. 2. Diseñar plan de trabajo detallado con actividades, responsables, fechas y seguimientos mensuales, para llevar a cabo la condiciones de conservación, almacenamiento y disponibilidad de la información en medios magnéticos y audiovisuales de la ANLA. 3. Implementar plan de trabajo para llevar a cabo la condiciones de conservación, almacenamiento y disponibilidad de la información en medios magnéticos y audiovisuales de la ANLA. 4. Realizar seguimiento mensual al plan de trabajo establecido.	1/1/2024	31/12/2026	Acciones ejecutadas	N° de acciones ejecutadas/ N° de acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Solicitud de recursos SAF y OTI. 2. Plan de trabajo diseñado 3. Soporte de implementación 4. Seguimiento mensual al plan de trabajo	87.5	87.5	Para este corte se realizó la actividad 4 que corresponde al seguimiento del Plan de trabajo: Identificar, revisar y cargar la información de los medios magnéticos en el servidor de almacenamiento. Párrafo 1: Para el primer trimestre de 2026, el Grupo de Gestión Documental procesó 2.745 registros de medios magnéticos con ubicación en servidor electrónico, correspondientes a 428 expedientes únicos y 455 solicitantes distintos, con fechas de diligenciamiento comprendidas entre el 5 de enero y el 31 de marzo de 2026. En términos de distribución sectorial, el sector de Hidrocarburos concentra la mayor demanda con 1.771 registros (64.5% del total), seguido de Infraestructura con 405, Minería con 326, Energía con 115 y Agroquímicos con 107, entre otros. Respecto a los solicitantes con mayor intervención, Ecopetrol (bajo sus distintas denominaciones registradas) encabeza el periodo con 210 registros, seguido de Drummond Ltd (118), Mansarovar Energy Colombia Ltd (188), Perenco Colombia Limited (66), Instituto Nacional de Vías – INVIAS (57), Pacific Rubiales Energy/Alange Energy Corp (45), Frontera Energy Colombia Corp. (44) y Petromineral (42), entre otros. En cuanto a los medios magnéticos tramitados, el CD fue el soporte predominante con 2.238 unidades (81.5%), seguido del DVD con 338, la USB con 134, el DD (Disco Duro) con 31 y el Mini CD con 5 unidades. Sobre el estado de conservación, la gran mayoría de los medios se encuentran en condición Óptima (2.703 registros), con 31 en Degradado Leve, 10 en Degradado Moderado, 1 en Degradado Severo y 1 Dañado (No Legible), lo que permite garantizar la confiabilidad de la información cargada. Identificar, revisar y cargar la información de medios magnéticos en el gestor documental. Párrafo 2: El reporte de medios magnéticos con ubicación en el Gestor Documental Orfeo registra para el primer trimestre de 2026 un total de 425 registros, correspondientes a 318 expedientes únicos y 177 solicitantes distintos, con fechas de diligenciamiento entre el 5 de enero y el 31 de marzo de 2026. A diferencia de los otros reportes, en este catálogo el medio predominante es la USB con 214 unidades (50.4%), seguido del CD con 131, el DVD con 77 y el DD (Disco Duro) con 3 unidades. La distribución sectorial está encabezada por Hidrocarburos con 194 registros (45.6%), seguido de Infraestructura (89), Agroquímicos (58), Energía (23), Minería (18), además de sectores como Diversidad Biológica (10) y Permisos (8), entre otros. En cuanto a los principales solicitantes de este segmento, Parox Recursos (en sus distintas denominaciones) acumula 55 registros, seguido de Colombia Energy Development Co (20), Tecpetrol Colombia SAS (11), FMC Colombia SAS (9), ANASAC Colombia Ltda (9), Ecopetrol S.A. (8), Aeropuertos de Oriente S.A.S (8) y Comisión Abo Magdalena (7), entre otros. Respecto al estado de conservación, 409 medios se encuentran en condición Óptima, 14 en Degradado Leve y 2 en Degradado Moderado, lo que permite garantizar la confiabilidad de la información cargada. Consolidación parcial del formato de la plantilla de información de medios magnéticos. Párrafo 3: El Catálogo de Medios Magnéticos Unificado del primer trimestre de 2026 totaliza 3.171 registros, asociados a 670 expedientes únicos y 601 solicitantes distintos, con fechas de diligenciamiento entre el 5 de enero y el 31 de marzo de 2026. Este reporte integra los registros almacenados tanto en servidor electrónico como en el Gestor Documental Orfeo. La concentración sectorial sigue dominada por Hidrocarburos con 1.965 registros (62%), seguido de Infraestructura (601), Minería (344), Agroquímicos (165) y Energía (138), con una participación menor de sectores como Posconsumo (12), Diversidad Biológica (10) y Pleguclidas (7), entre otros. En cuanto a los principales solicitantes, Ecopetrol lidera con 214 registros consolidados, seguido de Drummond Ltd (118), Mansarovar Energy Colombia Ltd (170), Perenco Colombia Limited (66), INVIAS (57), Pacific Rubiales Energy/Alange Energy Corp (45), Frontera Energy Colombia Corp. (44) y Petromineral (42). Sobre los tipos de medios, el CD sigue siendo el más frecuente con 2.369 unidades (74.7%), seguido del DVD (415), la USB (348), el DD (34) y el Mini CD (5). El estado de conservación refleja una condición predominantemente Óptima en 3.112 registros, con 45 en Degradado Leve, 12 en Degradado Moderado, 1 en Degradado Severo y 1 Dañado (No Legible), para un total de 3.171 medios procesados, lo que permite garantizar la confiabilidad de la información cargada. Propuesta del Dashboard para el catálogo de medios de la Entidad. Link: GDD - Catálogo de Medios Magnéticos_V1.html Párrafo 4: El Catálogo Consolidado de Medios Magnéticos del Grupo de Gestión Documental totaliza 91.033 registros, correspondientes a 12.036 expedientes únicos y 6.391 solicitantes distintos, con 5.469 soportes clasificados. En términos de distribución sectorial, el sector de Hidrocarburos lidera ampliamente el catálogo con 42.535 registros (46.8% del total), seguido de Agroquímicos con 14.897 (16.4%), Infraestructura con 14.586 (16.0%), Energía con 8.126 (8.9%) y Minería con 4.366 (4.8%), además de sectores como Diversidad Biológica (2.439), Posconsumo (2.356) y Permisos (1.728), entre otros. Respecto a los solicitantes con mayor intervención, Ecopetrol S.A. encabeza el catálogo con 6.965 registros (9.85% del total), seguido de Hocol S.A. (1.524), Equion Energía Limited (1.401), Pacific Rubiales Energy (935), Parox Resources Colombia (924), ICA (874), Perenco Colombia Limited (601), Petrominerales (594), Drummond Ltd. (580) y BP (569), entre otros. En cuanto a los tipos de soporte, el CD constituye el medio predominante con 4.011 unidades (73.3%), seguido del DVD con 795 (14.5%), la USB con 586 (10.7%), el DD (Disco Duro) con 69, el Mini CD con 5, el VHS con 2 y el Blu-Ray con 1 unidad. El dashboard asociado a este catálogo se encuentra en proceso de ajuste y refinamiento continuo, con el propósito de fortalecer la precisión y coherencia en la visualización de los indicadores. Definir y solicitar los recursos humanos y/o tecnológicos necesarios para realizar el levantamiento del catálogo de medios de acuerdo con el resultado de la muestra del plan piloto. (Adjunto correo de la solicitud enviada por nuestra Dilia Acuña a Mauricio Tellez (Jefe OTI) donde se solicita el concepto técnico para los recursos tecnológicos necesarios para la migración de la información. Párrafo 5: Se adjunta la Ficha Técnica de Especificaciones y Requerimientos Técnicos Mínimos correspondiente al proceso de restauración, recuperación y migración de la información contenida en soportes magnéticos y digitales de los expedientes del Archivo de Gestión de la ANLA, la cual detalla el alcance del servicio, las condiciones operativas y los requisitos contractuales aplicables a un volumen estimado de 91.694 soportes electrónicos.	Vigente

NÚMERO DE LA NO O MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD-MM-AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	CONSECUENCIA	CAUSA RAÍZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE CUANTITATIVO ACUMULADO FRETE A LA META	AVANCE PORCENTUAL	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	ESTADO DE LA ACCIÓN
812	Gestión del Talento Humano	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria a la Gestión del Talento Humano	10/05/2024	NC REAL	No se cuenta con el porcentaje mínimo de vinculación de personas con discapacidad de acuerdo con el tamaño total de la planta de personal, lo que ocasiona incumplimiento del artículo 2.2.12.2.3 del Decreto 2011 de 2017	La omisión a las obligaciones en el cumplimiento del porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en el sector público.	Ausencia de acciones para validación de las vacantes ante el Comité el Directivo, para eventuales procesos de selección de personas en condición de discapacidad.	No aplica ya que las acciones atenderán el cumplimiento del requisito en cuanto a la plan de personal de persona con discapacidad. 33.33%	Correctiva	1. Informar el estado actual de servidores públicos en condición de discapacidad de acuerdo con los datos reportados por el Departamento Administrativo de la Función Pública al comité directivo. 33.33% 2. Realizar la validación de las vacantes surtido el concurso de méritos, ante el Comité el Directivo, para eventuales procesos de selección que conlleven a vinculaciones de personas en condición de discapacidad. 33.33% 3. Implementar las acciones necesarias para la vinculación de personas en condición de discapacidad, una vez se cuente con la aprobación por parte del Comité Directivo 33.33%	1/07/2024	31/12/2026	Actividades para el cumplimiento del porcentaje de vinculación de personas con discapacidad	Actividades realizadas/actividad planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	-presentacion asistencia reunion -cronograma	45	45	1. Se desvirtuó el concurso de méritos de conformidad con la normativa vigente. La Comisión Nacional del Servicio Civil no ha solicitado información adicional a la Entidad relacionada con dicho proceso. 2. Se ha dado respuesta a solicitudes relacionadas al concurso de méritos las cuales se menciona que la información se encuentra en el sitio web de la CNSC.	Vigente
880	Gestión Contractual	Auditoria interna-Control Interno	Procesos en etapa contractual, poscontractual y Manual Supervisión, MIPG Política de Compras y Contratación Pública	29/11/2024	NC REAL	Se evidenció que el 100% de las carpetas revisadas no contienen la correcta remisión del expediente al archivo de la entidad incumpliendo con lo establecido en la Actividad No. 11 del Procedimiento de Trámites en la etapa contractual y poscontractual vigente	Possibilidad de afectación reputacional de la entidad debido falta de actualización normativa	Desactualización del PROCEDIMIENTO TRÁMITES EN LA ETAPA CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL; Código GC-PR-09, Versión 8 del 29/06/2023	No tiene corrección debido a que es suficiente para mitigar la causa raíz con la implementación de las acciones.	Correctiva	1. Actualizar los procedimientos contractuales. (50%) 2. Socializar los procedimientos actualizados. (50%)	1/07/2025	30/06/2026	Porcentaje de avance de las acciones definidas	Porcentaje Acciones propuestas/ Porcentaje Acciones realizadas	Porcentaje	100	Eficacia	Documentos publicados en GESPRO Listado asistencia	86	86	De acuerdo con el plan de trabajo 2026, la publicación del Procedimiento TRÁMITES EN LA ETAPA CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL (GC-PR-09) se realizará entre los meses de abril y mayo, cumpliendo así con la fecha de finalización de la actividad.	Vigente
884A	Atención al Ciudadano	Monitoreo y seguimiento a riesgos (materializados)	Materialización riesgo RG-AC-44	10/10/2025	NC REAL	Como resultado del seguimiento al indicador de gestión AC-G-1-SMPCA con corte al 31 de mayo y el monitoreo a los controles del riesgo RG-AC-44, para la vigencia 2025, se evidencia la materialización del riesgo debido al incumplimiento en los términos de oportunidad para responder las peticiones con radicado 20256200993632, 20256201003342, 20256200968622, 20256200975702, del mes de septiembre	Vulneración al derecho fundamental de petición.	Desconocimiento de la funcionalidad del aplicativo para atender DPES.	Responder los derechos de petición vencidos 20256200993632, 20256201003342, 20256200968622 20256200975702.	Correctiva	Realizar 2 capacitaciones sobre el funcionamiento de la herramienta ANLA respondiendo enfocado en: * Solicitudes de apoyo * Mesas de ayuda * Tipos de respuesta.	1/12/2025	30/05/2026	Capacitaciones	Capacitaciones formuladas/capacitaciones realizadas	Cantidad	2	Eficacia	Listas de asistencia	1	50	El 16 de febrero de 2026 se realiza una capacitación con el grupo de Certificaciones de emisiones de prueba dinámica, relacionada a la plataforma ANLA responde.	Vigente
884A	Atención al Ciudadano	Monitoreo y seguimiento a riesgos (materializados)	Materialización riesgo RG-AC-44	10/10/2025	NC REAL	Como resultado del seguimiento al indicador de gestión AC-G-1-SMPCA con corte al 31 de mayo y el monitoreo a los controles del riesgo RG-AC-44, para la vigencia 2025, se evidencia la materialización del riesgo debido al incumplimiento en los términos de oportunidad para responder las peticiones con radicado 20256200993632, 20256201003342, 20256200968622, 20256200975702, del mes de septiembre	Vulneración al derecho fundamental de petición.	El aplicativo ANLA respondió, no genera las alertas de vencimiento y no genera los reportes completos para el cálculo de las fechas de vencimiento.	Responder los derechos de petición vencidos 20256200993632, 20256201003342, 20256200968622 20256200975702.	Correctiva	Generar 3 mesas de trabajo con la OTI para dar solución a la automatización de la alerta de vencimiento de los Derechos de petición.	1/12/2025	30/05/2026	Mesas de trabajo	Mesas de trabajo realizadas/mesas de trabajo realizadas	Cantidad	3	Eficacia	Actas Listas de asistencia	2	66.67	El 5 de febrero se realiza mesa de trabajo con OTI, para verificar el ajuste a las historias de usuario para las mejoras de la herramienta ANLA responde	Vigente
885A	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Monitoreo y seguimiento a riesgos (materializados)	Materialización riesgo RG-AC-44	31/10/2025	NC REAL	Resultado del seguimiento a la atención de los Derechos de petición con corte al mes de abril del 2025, se alertó al riesgo de gestión de cumplimiento RG-AC-44 con los expedientes PQRSD-9962-2025, PQRSD-10150-2025, PQRSD-11507-2025, PQRSD-12866-2025, PQRSD-13067-2025, PQRSD-13833-2025, PQRSD-14150-2025, PQRSD-16160-2025, PQRSD-16626-2025, PQRSD-16660-2025, PQRSD-16715-2025, PQRSD-16739-2025 y PQRSD-18167-2025, por atención extemporánea por parte del grupo de Certificaciones y vistos buenos a gestión y seguimiento a PQRSD	Vulneración al derecho fundamental de petición de los siguientes DPE's:	Tránsito en el cambio del aplicativo SILA a BIZAGI para atender DPES, se perdieron algunos controles de alarmas internas	Responder los derechos de petición vencidos	Correctiva	Implementar un mecanismo de alerta interna mediante el envío diario, por parte de la profesional encargada del reparto de DPES, de un reporte al Grupo Técnico-Jurídico a través de Teams, en el que se relacionen los PQRSD asignados en la jornada, indicando responsable y fecha de vencimiento, con el fin de fortalecer el control y seguimiento de los tiempos de respuesta.	2/03/2026	30/06/2026	Alarma interna	Número de alertas de avisos	Cantidad	78	Eficacia	Microsoft Teams	20	26.00	Se enviaron 20 mensajes diarios al grupo de Teams "GTEP" por parte de la profesional encargada del reparto de DPES como mecanismo de alerta interna, en el que se relacionan los PQRSD asignados en la jornada, indicando responsable y fecha de vencimiento, con el fin de fortalecer el control y seguimiento de los tiempos de respuesta. Se adjunta como evidencia una muestra de 10 mensajes de los 20 enviados en el periodo.	Vigente
885A	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Monitoreo y seguimiento a riesgos (materializados)	Materialización riesgo RG-AC-44	31/10/2025	NC REAL	Resultado del seguimiento a la atención de los Derechos de petición con corte al mes de abril del 2025, se alertó al riesgo de gestión de cumplimiento RG-AC-44 con los expedientes PQRSD-9962-2025, PQRSD-10150-2025, PQRSD-11507-2025, PQRSD-12866-2025, PQRSD-13067-2025, PQRSD-13833-2025, PQRSD-14150-2025, PQRSD-16160-2025, PQRSD-16626-2025, PQRSD-16660-2025, PQRSD-16715-2025, PQRSD-16739-2025 y PQRSD-18167-2025, por atención extemporánea por parte del grupo de Certificaciones y vistos buenos a gestión y seguimiento a PQRSD	Vulneración al derecho fundamental de petición de los siguientes DPE's:	Capacidad de revisión de la respuesta de los DPES limitado por aumento imprevisto de solicitudes y cambios procedimentales	Responder los derechos de petición vencidos	Correctiva	Asegurar la distribución equitativa de actividades al equipo de revisión técnica para garantizar la atención oportuna de las respuestas a Derechos de Petición	2/03/2026	30/06/2026	Base de reparto interna	MIT*100	Porcentaje	100	Efectividad	Base de datos interna	75	75	Se implementó una base de datos donde se registran los DPE del GCEPD, buscando asegurar la distribución equitativa de actividades al equipo de revisión técnica para garantizar la atención oportuna de las respuestas. A continuación, se muestra la fórmula para el cálculo del indicador: T=104/6 +17,3 M = 13 (13/17,3)*100 = 75%	Vigente
895	Gestión Contractual	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria a la Gestión Contractual de la Entidad - Etapa Precontractual	5/08/2025	NC REAL	Incumplimiento de la Actividad 3 del Procedimiento Compras en Tienda Virtual-Código GC-PR-08 debido a que el 20% de los contratos seleccionados como muestra presentan los estudios previos en formato que no corresponde al establecido para este tipo de contratación	Possibilidad de rechazo de los estudios previos y demoras en el proceso de contratación Estudios previos inadecuados frente al propósito de la contratación Impacto negativo en la credibilidad y reputación de la entidad	No se cumple con la validación del formato a utilizar de acuerdo con la modalidad de contratación	No procede corrección debido a que el flujo del contrato se produjo de una manera pertinente sin afectar la validez de los estudios previos y la ejecución de los contratos.	Correctiva	1. Actualizar en el Procedimiento de Compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y de Mínima Cuantía dentro del desarrollo de actividades, que los estudios previos deben radicarse de acuerdo con el formato vigente en GESPRO, así mismo, que el abogado asignado realizará la revisión y validación principalmente de los siguientes documentos: formato estudio previo, formato análisis del sector y CDP (40%) 2. Socializar los procedimientos de Compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y de Mínima Cuantía resaltando la importancia de validar los formatos de estudio previo según la modalidad de contratación, dirigida a los abogados del Grupo de Gestión Contractual y a las personas de las dependencias encargadas de elaborar los documentos contractuales (30%) 3. Realizar un muestreo durante el primer semestre 2026 a los estudios previos de procesos radicados bajo la modalidad de compras en tienda virtual y mínima cuantía (30%)	1/10/2025	29/05/2026	Actualización y socialización de Procedimientos	No acciones realizadas/ No acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Documentos publicados en GESPRO Evidencia de las socializaciones de los documentos Muestreo estudios previos	30	30	Teniendo en cuenta la importancia de actualizar tanto los procedimientos como los formatos que hacen parte de él, se publicó el 30 de marzo el formato de Estudios Previos Mínima Cuantía (GC-FO-09, Versión 6). Para el mes de abril será publicado el Procedimiento Mínima Cuantía (GC-PR-06) y antes del 29 de mayo fecha en la cual finaliza la actividad, se actualizará tanto el formato de Estudios Previos Compras a través de la Tienda Virtual (GC-FO-03) como su Procedimiento (GC-PR-08), cumpliendo con el plan de trabajo 2026.	Vigente
900	Gestión Documental	Auditoria interna-Control Interno	cumplimiento normativo en la Gestión Documental y avance de la Política MIPG Gestión Documental	4/07/2025	NC REAL	Incumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Organización Documental (GD-MN-04) en lo concerniente a la integridad y correcta identificación de las unidades documentales, en el registro de la TRD a las hojas de control documental y FUIID de GDOCS.	Información errónea, incompleta o pérdida de la integridad de sus documentos.	Desactualización de la herramienta GDOCS para la creación de hojas de control y Formato Único de Inventario Documental FUIID	Ajustar la hoja de control en GDOCS y físicos de los expedientes BS40002-00-2025 y BS40005-00-2025 en cuanto a la serie y subserie de las TRD.	Correctiva	1. Establecer las necesidades de ajustes que requiere la herramienta GDOCS en cuanto a articular la TRD con las Hojas de Control y los FUIID y solicitar a la OTI la viabilidad de los ajustes de la herramienta. 2. Realizar mesas de trabajo con OTI y GD para revisar la viabilidad de los requerimientos a la herramienta GDOCS. 3. Implementar el resultado de la mesa de trabajo con OTI.	1/10/2025	30/10/2026	Porcentaje de avance sobre las acciones definidas para la actualización de GDOCS	Porcentaje Acciones propuestas/ Porcentaje Acciones realizadas	Porcentaje	100	Eficacia	Necesidades de ajuste GDOCS y Ticket -Mesa de ayuda Acta de mesa de trabajo Soporte de Implementación OTI-GSD	76	76	Para este trimestre se realizó la siguiente actividad: 2. En mesa de trabajo con la OTI y una vez revisado el código fuente de la herramienta GDOCS, se definió que es viable realizar el ajuste sin intervenir el gestor Documental ORFEO. 3. Por parte de la coordinación del Grupo de Gestión Documental se aprobó que el desarrollo solicitado a la OTI fuera realizado directamente en la herramienta GDOCS.	Vigente
900	Gestión Documental	Auditoria interna-Control Interno	cumplimiento normativo en la Gestión Documental y avance de la Política MIPG Gestión Documental	4/07/2025	NC REAL	Incumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Organización Documental (GD-MN-04) en lo concerniente a la integridad y correcta identificación de las unidades documentales, en el registro de la TRD a las hojas de control documental y FUIID de GDOCS.	Información errónea, incompleta o pérdida de la integridad de sus documentos.	Desactualización del Manual de Organización Documental (Código GD-MN-04 fecha 08-07-2025 versión 4)	No aplica	Correctiva	4. Actualizar Manual de Organización Documental (Código GD-MN-04 fecha 08-07-2025 versión 4), en los lineamientos para asignar las TRD a los expedientes en GDOCS, teniendo en cuenta los resultados de la mesa de trabajo con la OTI en su defecto un control manual en GDOCS.	1/01/2026	31/12/2026	Manual de Organización Documental Código GD-MN-04 actualizado	Manual de Organización Documental Código GD-MN-04 actualizado	Cantidad	1	Eficacia	Manual de Organización Documental Código GD-MN-04 actualizado	0	0	Para este trimestre se realizaron las actividades de la siguiente manera: 3. En enero se ejecutó reunión de implementación de TRD para toda la SAF, presentando por cada uno de los grupos que componen a la SAF las Tablas de Retención Documental. 4. En el trimestre se realizaron 3 revisiones, una por cada mes verificando la serie y subserie de las TRD.	Vigente
900	Gestión Documental	Auditoria interna-Control Interno	cumplimiento normativo en la Gestión Documental y avance de la Política MIPG Gestión Documental	4/07/2025	NC REAL	Incumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Organización Documental (GD-MN-04) en lo concerniente a la integridad y correcta identificación de las unidades documentales, en el registro de la TRD a las hojas de control documental y FUIID de GDOCS.	Información errónea, incompleta o pérdida de la integridad de sus documentos.	No ha habido capacitación frente a implementación de las Tablas de Retención Documental - TRD, por parte de las personas que realizan el proceso de actualización.	No aplica	Correctiva	3. Realizar capacitación de las Tablas de Retención Documental para el Grupo de Gestión Documental con el fin de reducir el margen de error en la creación y actualización de expedientes físicos en la herramienta GDOCS. 4. Realizar verificación mensual aleatoria de los FUIID y hoja de control en GDOCS y expedientes físicos.	1/01/2026	31/12/2026	Porcentaje de avance sobre las acciones definidas para las capacitaciones de TRD y verificaciones mensuales	Porcentaje Acciones propuestas/ Porcentaje Acciones realizadas	Porcentaje	100	Eficacia	Listas de asistencia Relación de las verificaciones realizadas	25	25	Para este trimestre se realizaron las actividades de la siguiente manera: 3. En enero se ejecutó reunión de implementación de TRD para toda la SAF, presentando por cada uno de los grupos que componen a la SAF las Tablas de Retención Documental. 4. En el trimestre se realizaron 3 revisiones, una por cada mes verificando la serie y subserie de las TRD.	Vigente
906	Gestión Contractual	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Auditoria interna al Sistema integrado de gestión de la Entidad. Holding Consultants	9/09/2025	NC REAL	La organización no se asegura de controlar y mantener el control de sus procesos	Incumplimiento normativo. Pérdida de información o de trazabilidad contractual	La supervisión no valida el cargue de la documentación completa en la plataforma SECOPI II de los anexos remitidos por el proveedor	Cargue de la documentación en la plataforma SECOPI II por parte del supervisor del contrato.	Correctiva	1. Realizar semestralmente un muestreo aleatorio del 10% de los contratos diferentes a prestación de servicios y apoyo a la gestión con el fin de validar el cargue en SECOPI II de la documentación. (50%) 2. Enviar al supervisor en caso de que aplique, las alertas para que proceda a realizar el cargue respectivo en SECOPI II. (50%)	24/11/2025	15/12/2026	Muestreo cargue documentación en SECOPI II	No acciones realizadas/ No acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Reporte al Coordinador del Grupo del muestreo realizado. Correos enviados a los supervisores	25	25	No se reporta avance en la actividad, debido a que la medición es semestral	Vigente
906	Gestión Contractual	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Auditoria interna al Sistema integrado de gestión de la Entidad. Holding Consultants	9/09/2025	NC REAL	La organización no se asegura de controlar y mantener el control de sus procesos	Incumplimiento normativo. Pérdida de información o de trazabilidad contractual	Debilidad para controlar el cumplimiento de la ejecución contractual así como de los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo	No procede la corrección debido a que el supervisor recibió los soportes de la documentación en el formato de la SECOPI fueron cargadas las facturas	Correctiva	1. Realizar mesa de trabajo con los supervisores que generan la mayor parte de procesos contractuales diferentes a CPS, con el fin de definir el mecanismo para controlar el cumplimiento de la ejecución contractual así como de los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. (30%) 2. Socializar a todos los supervisores diferentes a contratos CPS las decisiones tomadas en la mesa de trabajo. (30%) 3. Implementar mecanismo definido (20%) 4. Hacer un muestreo a los contratos diferentes a CPS con el fin de validar la implementación del proceso establecido. (20%)	10/11/2025	30/06/2026	Proceso de control y cumplimiento a la ejecución contractual	No acciones realizadas/ No acciones planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	Listados de asistencia Reporte de muestreo	50	50	El 13 de febrero se realizó mesa de trabajo OTI-GGA para el diseño de la plataforma para la gestión de pago a terceros y asignación de roles con el fin de iniciar la revisión de pruebas. La OTI creó un documento borrador denominado "MANUAL DE USUARIO GESTIÓN PAGO TERCEROS (GPT)" mediante el cual se muestra el paso a paso para el manejo de la plataforma, así mismo, diseñó la plataforma (Integración proveedor) la cual actualmente se encuentra en etapa de pruebas. En cuanto a la socialización no es posible realizarla hasta que se finalice la etapa de pruebas y se pueda poner en marcha.	Vigente
907	Gestión Administrativa	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Auditoria interna al Sistema integrado de gestión de la Entidad. Holding Consultants	9/09/2025	NC REAL	En la visita a la sede de Álamos se evidenciaron diferentes desviaciones a los controles definidos o aplicables por la entidad	Incumplimiento a los requisitos del SGA asociados con productos químicos como insumos de las actividades de servicios generales.	No se ha realizado seguimiento a criterios ambientales la bodega Álamos	1. Repositorio de HDS de productos químicos. 2. Rotulado productos químicos de acuerdo con el SGA.	Correctiva	1. Validar los requisitos del SGA, en la caracterización y documentos asociados del proceso de Gestión Documental. 2. Establecer en los PDT SGA, los controles operacionales en la bodega de archivo 3. Seguimiento a la implementación de los requisitos establecidos a verificar en el proceso de Gestión Documental.	15/1/2026	30/06/2026	Controles operacionales aplicados a los Requisitos ambientales en el proceso de Gestión Documental.	(No. controles operacionales aplicados a los requisitos ambientales en el proceso Gestión Documental/ No. controles operacionales de requisitos ambientales en el proceso Gestión Documental) x 100	Porcentaje	100	Eficacia	1. Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales GA-FO-15, y Matriz Requisitos Legales TH-FO-18. 2. PDT SGA 2026	33.3	33.3	Corrección: 1. Repositorio de HDS de productos químicos: Se verifica la carpeta con las HDS de los productos químicos en la zona de acopio en la bodega de archivo documental. 2. Rotulado de productos químicos de acuerdo con el SGA: Se realiza la rotulación de los productos químicos necesarios para las actividades de aseo y limpieza, acorde con el Sistema Global Armonizado. Se realizó la identificación de aspectos ambientales en las actividades que se realizan en la bodega de archivo documental, y se inicia con la modificación del formato de inspección ambiental en las instalaciones de la ANLA (GA-FO-76). En cuanto a consumo de energía, se incluyó: Equipos de climatización operando eficientemente y Uso racional de iluminación en áreas de almacenamiento. En cuanto a gestión de residuos, se incluyó: No hay acumulación excesiva de papel o cartón, y Área de archivo limpia y ordenada. Por otra parte se adicionó en el formato aspecto sobre el Control de Plagas. En el PDT SGA 2026, se incluyó en el numeral 8.1 Control operacional, la actividad 3 Validar los requisitos ambientales en la bodega de archivo documental de la entidad, programado para la última semana de mayo de 2026.	Vigente

NÚMERO DE LA NO O MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD-MM-AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	CONSECUENCIA	CAUSA RAÍZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE CUANTITATIVO ACUMULADO FRENTE A LA META	AVANCE PORCENTUAL	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	ESTADO DE LA ACCIÓN
907	Gestión Documental	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Auditoria interna al Sistema Integrado de gestión de la Entidad. Holding Consultants	9/09/2025	NC REAL	En la visita a la sede de Álamos se evidenciaron diferentes desviaciones a los controles definidos o aplicables por la entidad	No se han definido controles operativos para el proceso de gestión documental en la bodega de archivo.	Ausencia de procedimientos estandarizados	"Verificar la iluminación en los pasillos de la bodega en niveles 1 y 2 de acuerdo con normatividad SST y de G. Documental. "Ubicar las cajas plegadas para archivo en un lugar adecuado y que no afecte las zonas de ventilación. "Adquirir una escalera para poder recuperar las cajas que se encuentran en la zona superior de la estantería en el piso 4. "Realizar la inspección del Rack de TI junto con el proveedor de la bodega y solicitar mobiliarios adecuados para los medios magnéticos. "Realizar registro de acceso al área de Medios Magnéticos de la bodega. "Usar el Formato Único de Inventario Documental que se encuentra documentado en Gespro.	Cororrectiva	1. Verificar y si se requiere actualizar el procedimiento "Recepción de documentos y actualización de expedientes de la autoridad nacional de licencias ambientales del Grupo de Gestión Documental" GD-PR-04, con el fin de revisar la necesidad de incluir las políticas de operación asociadas a SST y SGA.	10/08/2025	30/06/2026	Porcentaje de avance sobre las acciones definidas y la actualización de procedimientos	Porcentaje Acciones propuestas/ Porcentaje Acciones realizadas	Porcentaje	100	Eficacia	Procedimiento actualizado	75	75	Durante el trimestre se avanzó en la actualización del procedimiento, incorporando los numerales 18 y 19 en el apartado de políticas, con énfasis en el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) y la reducción del uso de papel. Asimismo, se modificó el numeral 1 eliminando el párrafo sobre la recepción de documentos por parte de usuarios internos; se simplificó el numeral 2, en el numeral 3 se definieron los responsables del reporte de novedades; en el numeral 4 se incluyó la clasificación documental; y en el numeral 5 se ajustó la actualización de expedientes conforme a las actividades actuales. Estas actualizaciones se alinean con las políticas ambientales institucionales, los lineamientos de gestión documental y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde la reducción de papel responde a la estrategia de cero papel y al fortalecimiento de la gestión documental digital, y el uso obligatorio de EPP se fundamenta en la identificación de riesgos y el cumplimiento del instructivo vigente, con el propósito de estandarizar prácticas y garantizar el cumplimiento normativo.	Vigente
909	Direccionamiento, Planeación e Innovación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Auditoria interna al Sistema Integrado de gestión de la Entidad. Holding Consultants	9/09/2025	NC REAL	La organización no ha determinado cuales de las necesidades o expectativas de las partes interesadas se convierten en requisitos legales y otros requisitos	Posibles hallazgos de auditoria	El formato DPI - FO-28 no contempla un mecanismo para identificar cuales de las necesidades y expectativas del SSGST y SGA se convierten en requisitos legales y otros requisitos.	Identificar internamente para el SSGST y SGA cuales de las necesidades y expectativas se convierten en RL y otros requisitos.	Cororrectiva	2. Acorde al resultado de la acción 1, se debe implementar el mecanismo definido para la identificación de cuales de las necesidades y expectativas del SSGST y SGA se convierten en RL y otros requisitos.	6/04/2026	30/04/2026	Implementación mecanismo definido	# implementación de mecanismo	Cantidad	1	Eficacia	Instrumento y/o mecanismo implementado	0	0	No se presenta reporte dado que la actividad comienza en el mes de abril 2026	Vigente
909	Direccionamiento, Planeación e Innovación	Auditoria Sistema Integrado de Gestión	Auditoria interna al Sistema Integrado de gestión de la Entidad. Holding Consultants	9/09/2025	NC REAL	La organización no ha determinado cuales de las necesidades o expectativas de las partes interesadas se convierten en requisitos legales y otros requisitos	Posibles hallazgos de auditoria	El formato DPI - FO-28 no contempla un mecanismo para identificar cuales de las necesidades y expectativas del SSGST y SGA se convierten en requisitos legales y otros requisitos.	Identificar internamente para el SSGST y SGA cuales de las necesidades y expectativas se convierten en RL y otros requisitos.	Cororrectiva	3. Socializar y publicar en el micrositio web del SIG el mecanismo implementado para la identificación de cuales de las necesidades y expectativas del SSGST y SGA se convierten en RL y otros requisitos.	4/05/2026	29/05/2026	Actividades de socialización y publicación	# de actividades ejecutadas/ # de actividades programadas	Porcentaje	100	Eficacia	Micrositio del SIG en la web Correo masivo de socialización	0	0	No se presenta reporte dado que la actividad comienza en el mes de mayo 2026	Vigente
917	Gestión de Comunicaciones	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al proceso Gestión de Comunicaciones	14/10/2025	NC REAL	No cumplimiento a lo establecido en la metodología de medición del indicador "Respuesta oportuna a las solicitudes de productos de comunicación realizadas", toda vez que al analizar la información reportada en los siete (7) meses evaluados, se evidenció que la información registrada en el SPGI presenta inconsistencias, que no permiten definir con claridad lo reportado.	Posible incumplimiento en los tiempos de atención puede afectar la calidad del servicio, generar insatisfacción en los usuarios y exponer a la entidad a riesgos de incumplimiento normativo.	Registro incompleto de datos en la plataforma de gestión de solicitudes, por parte de los colaboradores del Grupo de Comunicaciones	No aplica	Cororrectiva	1. Revisión mensual de la matriz de seguimiento para conocer el avance real del indicador de solicitudes. 2. Optimizar la matriz que arroja la herramienta que se viene implementando para tener un informe más acorde a la realidad.	1/02/2026	30/06/2026	Acciones implementadas	Matriz optimizada	Porcentaje	100	Eficacia	1. Matriz de seguimiento del indicador 2. Acta de reunión de revisión periódica.	75	75	El profesional delegado para adelantar el seguimiento de las actividades registradas en el aplicativo planner, implementado para hacer el seguimiento de las actividades inherentes del indicador de oportunidad en la atención de solicitudes, viene adelantando el seguimiento periódico a la matriz, lo que permite conocer de manera oportuna, el avance en el cumplimiento del indicador. Los profesionales encargados del análisis y seguimiento de los planes de mejora, han realizado reuniones de validación del diligenciamiento de la información ingresada en el aplicativo, como insumo para el seguimiento al cumplimiento del indicador de oportunidad de atención a solicitudes.	Vigente
922	Gestión Financiera	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria a la gestión tributaria	16/09/2025	NC REAL	Incumplimiento en lo relacionado con lo definido en el artículo 20 de la Resolución 0162 de 2023 en lo relacionado con la omisión de valores de retención en la fuente y de IVA practicadas a un tercero en el reporte de información exogena vigencia 2024 presentada en el formato 1001.	Exposición de la entidad a la imposición de sanciones tributarias por parte de la DIAN, conforme al Artículo 651 del Estatuto Tributario.	El equipo de contabilidad no cuenta con una herramienta de apoyo que permita cruces de información de pagos y deducciones, lo cual genera debilidad en el punto de control al momento de verificar los terceros, conceptos y tarifas de deducciones.	Se realizó corrección con el reemplazo del formulario 1001, con fecha 30 de septiembre 2025.	Cororrectiva	1. Creación e implementación de un formato de conciliación de pagos y deducciones entre cuentas y contabilidad. (50%). 2. Actualización del Manual de Políticas Contables GF-MN-01, incluyendo la aplicación y uso del formato de conciliación de pagos y deducciones. (50%).	1/12/2025	1/06/2026	Porcentaje de acciones implementadas	# acciones ejecutadas/ #acciones propuestas	Porcentaje	100	Eficacia	1 Formato Conciliación de pagos y deducciones. 2 Procedimiento GF-MN-01 actualizado y publicado en GESPRO.	50	50	Se realizó un acta del 13-2-2026 en GESPRO del nuevo EV1, Formato GF-FO-110 Conciliación de pagos y deducciones. (50%) Se encuentra pendiente culminar el proceso de modificación y publicación del Manual de Políticas Contables. (50%)	Vigente
927	Gestión del Talento Humano	Monitoreo y seguimiento a riesgos (materializados)	No Aplica	10/11/2025	NC REAL	Como resultado de la evaluación de las acciones y controles del riesgo RG-DP-45, se evidenció la materialización del riesgo, debido a que las carpetas de la muestra revisada, no cuentan con el acta de entrega de puesto de trabajo, dada la in oportunidad de entrega por parte de los servidores en retiro, a pesar de las solicitudes formales realizadas por el Grupo de Gestión Humana, impactando la efectividad del control para la transferencia de conocimiento	No aplica	In oportunidad de entrega de los documentos por parte de los servidores públicos en situación de retiro	Incorporar los documentos faltantes a las carpetas identificadas de cada uno de los servidores públicos en condición de retiro que se revisaron en la evaluación del riesgo	Cororrectiva	Realizar espacios de capacitación una por cada semestre de la vigencia 2026. 2. Optimizar la matriz que arroja la importancia de la entrega oportuna de los documentos en situación de retiro. Nota: las fechas de los espacios serán realizados una vez sea programado, avalado y publicado el PIC 2026.	4/05/2026	30/09/2026	Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas	Cantidad	2	Eficacia	Listado de asistencia	0	0	No se presenta reporte dado que la actividad comienza en el mes de mayo 2026	Vigente
927	Gestión del Talento Humano	Monitoreo y seguimiento a riesgos (materializados)	No Aplica	10/11/2025	NC REAL	Como resultado de la evaluación de las acciones y controles del riesgo RG-DP-45, se evidenció la materialización del riesgo, debido a que las carpetas de la muestra revisada, no cuentan con el acta de entrega de puesto de trabajo, dada la in oportunidad de entrega por parte de los servidores en retiro, a pesar de las solicitudes formales realizadas por el Grupo de Gestión Humana, impactando la efectividad del control para la transferencia de conocimiento	No aplica	No existen términos de ley para la entrega de este tipo de documentos para los servidores públicos en situación de retiro	Incorporar los documentos faltantes a las carpetas identificadas de cada uno de los servidores públicos en condición de retiro que se revisaron en la evaluación del riesgo	Cororrectiva	1. Realizar mesa de trabajo con la Oficina de Control Disciplinario para definir los términos y condiciones de los documentos sujetos a la entrega de puesto de trabajo. 33% 2. De acuerdo con los resultados de la reunión, actualizar el Procedimiento de Gestión del Empleo. 33% 3. Comunicar a través de correo electrónico masivo a todos los colaboradores de la Entidad en el caso que aplique. 33%	2/02/2026	29/05/2026	Porcentaje de avance de actividades realizadas	Actividades realizadas / Actividades programadas	Porcentaje	100	Eficacia	Listado de asistencia de mesa de trabajo Procedimiento actualizado si aplica	66	66	1. Se realizó mesa de trabajo con la OCCI el 12/03/2026 para revisar los términos. 33% 2. De acuerdo con los resultados de la reunión, actualizar el procedimiento de Gestión del Empleo. 33% 3. Se solicitó la pieza a comunicaciones para la socialización.	Vigente
933	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria Especial al Grupo de Certificaciones y Vistos Buenos con énfasis en Prueba Dinámica y Ventanilla Única de Comercio Exterior	31/07/2025	NC REAL	No se evidenció la efectividad de auto desistimiento de las solicitudes en las cuales el usuario no da respuesta a los requerimientos realizados por ANLA en el plazo establecido en el oficio de requerimiento, situación presentada en los expedientes: VDI1423-00-2025, VDI1598-00-2025, VDI0124-00-2025.	Ejecución de actividades por fuera de los lineamientos documentados y retraso de actividades.	No ejecución del control de actualización de la matriz PDA frente al seguimiento para la elaboración de autos de desistimiento sobre las solicitudes en las cuales el usuario no da respuesta en los términos establecidos.	Se gestionaron los 3 casos con la actividad que corresponde para su corrección inmediata 1. VDI1423-00-2025 2. VDI1598-00-2025 3. VDI0124-00-2025	Cororrectiva	1. Actualizar procedimiento EP-PR-05 incluyendo en las políticas de operación la actualización por medio de Inteligencia Artificial de la matriz de PDA. (25%) 2. Implementar la inteligencia Artificial para la actualización de la Matriz PDA. (50%) 3. Hacer dos seguimientos al funcionamiento de la Inteligencia Artificial en la actualización de la Matriz PDA. (25%)	1/12/2025	30/06/2026	Actualización Matriz PDA - IA	(No. de acciones realizadas / No. de acciones propuestas) * 100	Porcentaje	100	Eficacia	GESPRO MATRIZ PDA ACTA DE REUNIÓN	88	88	1. Se actualizó el Procedimiento "EVALUACIÓN CERTIFICADO DE EMISIONES POR PRUEBA DINÁMICA" EP-PR-05, versión 18, incluyendo en las políticas de operación la actualización por medio de Inteligencia Artificial de la matriz de PDA. (25%) 2. Se implementó la Inteligencia Artificial para la actualización de la Matriz PDA y se actualizó el instructivo EP-IN-03 (50%) 3. Se realizaron seguimientos al funcionamiento de la Inteligencia Artificial en la actualización de la Matriz PDA por medio de correos electrónicos (13%).	Vigente
934	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria Especial al Grupo de Certificaciones y Vistos Buenos con énfasis en Prueba Dinámica y Ventanilla Única de Comercio Exterior	31/07/2025	NC REAL	Incumplimiento de la actividad 14 del procedimiento EP-PR-05 Versión 12 del 30/05/2025, relacionada con el archivo del expediente para los CEPD aprobados.	Posible incumplimiento a los lineamientos descritos por la ANLA y desgaste administrativo en el momento del archivo de expedientes.	Capacidad de respuesta limitada de los profesionales jurídicos del archivo de expedientes, ocasionando riesgo debido a que la actividad no se hacía desde el inicio del trámite	No aplica corrección dado que la cantidad de expedientes es de un volumen alto para gestionar y no pueden ser tratados como una corrección	Cororrectiva	1. Realizar reunión con el equipo jurídico y la coordinación del Grupo de Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica para definir la meta de descongestión de expedientes para archivo de la siguiente vigencia (2026). (50%) 2. Realizar seguimiento al cumplimiento de la meta de descongestión establecida para 2026 en reuniones sistematizadas mensuales del equipo jurídico. (50%)	1/12/2025	31/12/2026	Meta de descongestión	(No. De acciones realizadas / No. de acciones propuestas) * 100	Porcentaje	100	Eficacia	Actas de reunión SILA	50	50	1. Se realizó reunión con el equipo jurídico y la coordinación del Grupo de Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica para definir la meta de descongestión de expedientes para archivo de la siguiente vigencia (2026). (50%) 2. En la reunión realizada se planteó la opción de automatizar la descongestión establecida para 2026, por lo tanto, se está desarrollando la programación de descongestión de expedientes.	Vigente
935	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria Especial al Grupo de Certificaciones y Vistos Buenos con énfasis en Prueba Dinámica y Ventanilla Única de Comercio Exterior	31/07/2025	NC REAL	Incumplimiento de las instrucciones para el diligenciamiento de la Matriz Indicador Prueba Dinámica descritas en el EP-IN-03 Instructivo diligenciamiento de la matriz indicador prueba dinámica (versión 1 de 14/10/2021)	Posible afectación de la oportunidad del trámite por falta de alarmas. Afectación en los reportes de la gestión de indicadores de la autoridad.	Capacidad de respuesta limitada para realizar el seguimiento del paso a paso para la actualización de la matriz PDA, establecidos en el instructivo EP-IN-03. Afectación en el volumen de solicitudes de evaluación de más del 80%	No procede la corrección, ya que cualquier acción correctiva requiere un plazo superior al establecido para su implementación. Esto se debe a que los documentos deben someterse a revisión y aprobación por parte de la OAP mediante la herramienta GESPRO.	Cororrectiva	1. Actualizar el Instructivo "DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ INDICADOR PRUEBA DINÁMICA" EP-IN-03 versión 1 de 14/10/2021, asegurando establecer el paso a paso que se realiza actualmente por los profesionales del Grupo (50%). 2. Socializar el Instructivo "DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ INDICADOR PRUEBA DINÁMICA" EP-IN-03, con el equipo de Prueba Dinámica. (25%). 3. Realizar una evaluación al equipo de Prueba Dinámica de la socialización realizada sobre la actualización del instructivo "DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ INDICADOR PRUEBA DINÁMICA" EP-IN-03. (25%)	1/12/2025	30/06/2026	Actualización EP-IN-03	(No. De acciones realizadas / No. de acciones propuestas) * 100	Porcentaje	100	Eficacia	GESPRO SILA	50	50	Se actualizó el Instructivo "DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ INDICADOR PRUEBA DINÁMICA" EP-IN-03 versión 2, asegurando establecer el paso a paso que se realiza actualmente por los profesionales del Grupo (50%). Se plantea realizar la socialización y evaluación en el II Trimestre de 2026	Vigente
937	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria Especial al Grupo de Certificaciones y Vistos Buenos con énfasis en Prueba Dinámica y Ventanilla Única de Comercio Exterior	31/07/2025	NC REAL	Incumplimiento del término establecido en el numeral 6 del capítulo 9 del EP-MN-02, versión 4 de 23/11/2023, relacionado con el pronunciamiento de fondo de las solicitudes de evaluación del CEPD, para el cual la ANLA dispone de un tiempo máximo de 30 días hábiles	Posible pérdida de confianza institucional y afectación al principio de legalidad.	Capacidad de respuesta limitada del equipo evaluador para la atención del trámite, debido al aumento en volumen de solicitudes de evaluación de más del 80%	No aplica porque la evaluación de los trámites se realizó y se tomaron decisiones de fondo	Cororrectiva	1. Contratación de 6 profesionales técnicos para el equipo evaluador del trámite de prueba dinámica (60%) 2. Seguimiento al cumplimiento del indicador de oportunidad del trámite en el aplicativo SPGI (40%)	1/01/2026	30/06/2026	Contratación e indicador	(No. de acciones realizadas / No. de acciones planeadas) * 100	Porcentaje	100	Eficacia	SPGI	80	80	1. Se contrataron 6 profesionales técnicos para el equipo evaluador del trámite de prueba dinámica vigencia 2026 (60%) 2. Se realizó el seguimiento al cumplimiento del indicador de oportunidad del trámite de prueba dinámica en el aplicativo SPGI (20%)	Vigente
939	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al proceso de evaluación de solicitudes de licencias ambientales en el Sector de Infraestructura	5/09/2025	NC REAL	Incumplimiento de la Actividad 6 del procedimiento EL-PR-04 - Evaluación de solicitudes de licencias ambientales, modificación de licencias y planes de manejo ambiental, la cual establece el Realizar reunión de resultados VPD. El profesional jurídico revisa la VPD sube al SILA los documentos del acta de reunión (...)	Posible debilidad en el control de los tiempos para la revisión de conceptos técnicos y/o la emisión de los actos administrativos en sus diferentes instancias.	La gestión de la información derivada de la reunión de resultados de la VPD se limitó al registro de la actividad en el sistema SILA y listas de asistencia o presentación, sin que se elaboraran ni archivaran las actas correspondientes	Garantizar la estandarización y documentar formalmente las reuniones de resultados de la VPD mediante la elaboración de registros y soportes asegurando su carga oportuna en el repositorio institucional definido, de manera que se garantes la trazabilidad, coherencia y disponibilidad de la información para efectos de verificación interna y atención a entes de control.	Cororrectiva	1. Actualizar procedimiento EL-PR-04 con el fin de ajustar la actividad relacionada con el cargo de actas de reunión en la sesión de presentación de resultados de la VPD (30%) 2. Realizar una socialización a los equipos técnicos sobre las actividades actualizadas del procedimiento y el cumplimiento de las mismas. (30%) 3. Crear alertas mensuales por medio de correo electrónico sobre el cumplimiento del procedimiento para esta actividad. (40%)	2/02/2026	30/11/2026	Cumplimiento de actividad	Actividades ejecutadas/ actividades realizadas/ actividades planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Procedimiento ajustado 2. Listado de asistencia a las socializaciones y presentaciones. 3. Correo electrónico	60	60	El día 26 de marzo del 2026 a través de la plataforma Teams se realizó la socialización del ajuste correspondiente a la actividad relacionada con el cargo de las actas de reunión en la sesión de presentación de resultados de VPD.	Vigente
940	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al proceso de evaluación de solicitudes de licencias ambientales en el Sector de Infraestructura	5/09/2025	NC REAL	Incumplimiento de la Actividad 13 del procedimiento EL-PR-04 - Evaluación de solicitudes de licencias ambientales, modificación de licencias y planes de manejo ambiental, en el cual no se evidenció el acta de reunión sobre la necesidad de participación ampliada.	Posible debilidad en la trazabilidad frente al proceso de evaluación de licencias ambientales frente a la transparencia para determinar la realización o no de los espacios de participación ampliada en un trámite objeto de evaluación.	Por desconocimiento del procedimiento frente a la actividad para elaborar las actas de reunión exigidas sobre la necesidad de participación ampliada	Realizar y aclarar el paso correspondiente a la Actividad 13 del procedimiento EL-PR-04, elaborando y cargando el soprote asociado sobre la necesidad de participación ampliada para el trámite en cuestión, garantizando que este quede completo y disponible en el expediente.	Cororrectiva	1. Realizar el ajuste del procedimiento EL-PR-04 frente a la claridad en el cargo y solicitud de acta de reunión para los proyectos que no requieren participación ampliada. (30%) 2. Realizar una socialización al Grupo de Infraestructura sobre los lineamientos del procedimiento para los espacios de participación ampliada y reforzar la responsabilidad compartida en el cargo del soporte a los grupos evaluadores en su ejecución. (30%) 3. Crear alertas trimestrales por medio de correo electrónico recordando el cumplimiento de la actividad. (40%)	2/02/2026	30/11/2026	Cumplimiento de actividad	Actividades ejecutadas/ actividades realizadas/ actividades planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Listado de asistencia de las socializaciones y/o presentaciones. 3. Correo electrónico	60	60	El día 26 de marzo del 2026 a través de la plataforma Teams se realizó la socialización del ajuste correspondiente a la actividad relacionada con el cargo de las actas que sobrepasa la no realización de los Espacios de Participación Ampliada	Vigente
941	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al proceso de evaluación de solicitudes de licencias ambientales en el Sector de Infraestructura	5/09/2025	NC REAL	Incumplimiento en lo establecido en la actividad 31 del procedimiento EL-PR-04 - Evaluación de solicitudes de licencias ambientales, modificación de licencias y planes de manejo ambiental, frente a los anexos correspondientes en los sistemas de información (SIRH y SINP) asociados al concepto técnico de evaluación.	Posible afectación en la trazabilidad y disponibilidad de información por desconocimiento de la actividad del procedimiento.	Los responsables del trámite no realizaron el cargo completo de los anexos asociados al concepto técnico de evaluación por desconocimiento de la actividad del procedimiento.	Realizar el cargo completo de los anexos faltantes asociados al concepto técnico de evaluación dentro del expediente correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento EL-PR-04.	Cororrectiva	1. Realizar tres socializaciones al grupo de Infraestructura para reforzar la aplicación del procedimiento EL-PR-04 - Evaluación de solicitudes de licencias ambientales, modificación de licencias ambientales y planes de manejo ambiental sobre la verificación y los anexos requeridos en el proceso (50%) 2. Realizar recordatorios trimestrales por medio de correo electrónico sobre el cumplimiento del procedimiento para esta actividad (50%)	2/02/2026	30/11/2026	Cumplimiento de actividad	Actividades ejecutadas/ actividades realizadas/ actividades planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Socializaciones y/o presentaciones. 2. Correo electrónico	17	17	El día 13 de febrero del 2026 en sesión presencial en el auditorio se realizó la primera socialización al equipo de Infraestructura frente al cumplimiento de las actividades del procedimiento EL-PR-04	Vigente
942	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al proceso de evaluación de solicitudes de licencias ambientales en el Sector de Infraestructura	5/09/2025	NC REAL	Incumplimiento en lo establecido en la actividad 8 del procedimiento EL-PR-03 Actividades de mejoramiento de los proyectos de infraestructura al no realizar las reuniones internas asociadas a la evaluación del trámite.	Posible afectación en la calidad y consistencia de los proyectos de infraestructura al no realizar las reuniones internas asociadas a la evaluación del trámite.	Los equipos responsables de los Conceptos Técnicos de Mejoramiento no realizaron la reunión interna prevista en el procedimiento por desconocimiento de la actividad del procedimiento.	Realizar reunión interna prevista en el procedimiento para los Conceptos Técnicos de Mejoramiento, dejando el acta correspondiente incorporada al expediente del trámite. Así mismo, verificar que la actividad del procedimiento haya sido ejecutada conforme a lo establecido.	Cororrectiva	1. Actualizar el procedimiento EL-PR-03 Concepto técnicos de mejoramiento asociado a las actividades que aplican durante el trámite de evaluación. (30%). 2. Realizar dos socializaciones al grupo sobre las actualizaciones correspondientes al procedimiento EL-PR-03 Concepto técnicos de mejoramiento al grupo técnico y jurídico del grupo de infraestructura (30%). 3. Alertar por medio de correos electrónicos sobre el cumplimiento de esta actividad (40%)	2/02/2026	30/11/2026	Cumplimiento de actividad	Actividades ejecutadas/ actividades realizadas/ actividades planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Listado de asistencia de la socialización y/o presentaciones. 2. Listado de asistencia de la socialización y/o presentaciones. 3. Correo electrónico	8	8	Se encuentra en gestión interna por parte de la coordinación el procedimiento, sin embargo, se realiza el seguimiento al CTMO 114-00, frente al control de tiempos. Cabe resaltar que desde el inicio de la acción a corte 16 de abril de 2026, el Grupo de Infraestructura no ha evaluado otros trámites adicionales, razón por la cual las evidencias corresponden a la totalidad de los casos gestionados en dicho periodo.	Vigente

NÚMERO DE LA NO O MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD-MM-AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	CONSECUENCIA	CAUSA RAÍZ*	CORRECCIÓN*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE CUANTITATIVO ACUMULADO FRENTE A LA META	AVANCE PORCENTUAL	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	ESTADO DE LA ACCIÓN
943	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al proceso de evaluación de solicitudes de licencias ambientales en el Sector de Infraestructura	5/09/2025	NC REAL	Incumplimiento en los términos establecidos en las políticas de operación del procedimiento EL-PR-03 Actividades de mejoramiento en proyectos de infraestructura frente al plazo máximo de respuesta a la solicitud del trámite.	Posibilidad de retrasos en la gestión de los proyectos de infraestructura y de observaciones por parte de los entes de control, lo que incrementa el riesgo de materialización de afectaciones reputacionales e institucionales para la entidad.	No se cuenta con mecanismos de control para realizar el seguimiento efectivo a los plazos establecidos de respuesta a la solicitud del trámite.	Realizar la verificación de los plazos asociados al trámite en curso y actualizar el estado del expediente en el sistema de gestión de los expedientes. Asimismo, efectuar el seguimiento puntual del plazo vigente hasta emitir la respuesta correspondiente, garantizando el cumplimiento del tiempo establecido y dejando evidencia documental del control realizado.	Correctiva	1. Implementar matriz de control de tiempos la cual permitirá hacer seguimiento sistemático a los vencimientos y alertar sobre posibles retrasos. (80%) 2. Realizar una socialización a los líderes y profesionales administrativos sobre el uso del nuevo mecanismo de control (matriz) y las obligaciones asociadas al cumplimiento de los plazos. (40%)	2/02/2026	30/11/2026	Cumplimiento de actividad	Actividades ejecutadas / actividades planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Matriz de control 2. Listado de asistencia a la capacitación y/o presentación.	60	60	Se realiza la implementación de una base de control de términos internos por parte de la coordinación de infraestructura para el seguimiento y control, así como, sesiones de control semanales en la coordinación para mayor rigurosidad	Vigente
944	Gestión del Talento Humano	Auditoria interna-Control Interno	Plan estratégico de Seguridad Vial - PESV	20/03/2025	NC REAL	No se tiene protocolo de operación y mantenimiento de las vías administradas por la administración del edificio 1335 incumpliendo el paso 14 de la Resolución 20223040040595 del 2022 Mitransporte	Incumplimiento legal	El edificio donde se encuentran las instalaciones de la ANLA, posee parcialmente la información requerida por la normativa, y aquella que registra no está acorde con los requerimientos del Ministerio de Transporte.	No aplica corrección debido a que la entidad no cuenta con un protocolo de operación y mantenimiento de las vías administradas por la administración del edificio 1335.	Correctiva	1. Elaborar un documento en borrador de protocolo de uso de vías internas y remitir al arrendador y a la administración del edificio de la sede ANLA, incluyendo los requisitos asociados a la señalización, demarcación para la implementación del mismo.	1/02/2026	30/05/2026	Protocolo de uso de vías internas edificio 1335	Un protocolo de uso de vías internas edificio 1335	Cantidad	1	Eficacia	Borrador del Protocolo de uso de vías internas edificio 1335	0,5	50	Se surtió la verificación de la primera etapa, la cual consiste en la verificación de la normativa aplicable y de la bibliografía existente referente al tema. Actualmente se aborda la etapa de levantamiento de la información existente por parte del Grupo de Gestión Administrativa y del Grupo de Gestión Humana, relacionada a la flota vehicular (propia y en contrato), documentos existentes en la administración del edificio donde funciona la sede principal, información de la cantidad de personal que frecuenta las instalaciones, y demás necesaria. Con corte a la fecha se cuenta ya con la toda la información del grupo de gestión humana y un 33% de solicitudes al Grupo de Gestión Administrativa, quien se encuentra en la etapa de verificación y consulta a entes externos.	Vigente
945	Gestión del Talento Humano	Auditoria interna-Control Interno	Plan estratégico de Seguridad Vial - PESV	20/03/2025	NC REAL	No se tiene procedimiento de la planificación de los desplazamientos donde se incluyan puntos críticos de siniestralidad incumpliendo el paso 15 de la Resolución 20223040040595 del 2022 Mitransporte.	Incumplimiento legal	La ANLA No cuenta con procedimiento definido de planificación de desplazamiento en vehículos de la ANLA	No aplica corrección debido a que la entidad no cuenta con el procedimiento.	Correctiva	1. Elaborar procedimiento de planificación y desplazamientos para los vehículos de propiedad de la ANLA 33.3% 2. Incluir en el forms de registro de horas extra (ya existente), la pregunta relacionada a la ruta de operación del día. 33.3% 3. Socialización a los conductores de la ANLA mediante correo electrónico de la nueva sección del forms de registro de horas extra. 33.3%	1/02/2026	30/05/2026	Actividades ejecutadas	Actividades ejecutadas/Actividades programadas*100	Cantidad	100	Eficacia	1. Procedimiento 2. Forms registro horas extras. 3. Lista de asistencia.	48,3	48,3	Se surtió la verificación de la primera etapa, la cual consiste en la verificación de la normativa aplicable y de la bibliografía existente referente al tema. Actualmente se aborda la etapa de levantamiento de la información existente por parte del Grupo de Gestión Administrativa y del Grupo de Gestión Humana, relacionada a la flota vehicular (propia y en contrato), documentos existentes en la administración del edificio donde funciona la sede principal, información de la cantidad de personal que frecuenta las instalaciones, y demás necesaria. Con corte a la fecha se cuenta ya con la toda la información del grupo de gestión humana y un 33% de lo solicitado al Grupo de Gestión Administrativa, quien se encuentra en la etapa de verificación y consulta a entes externos. Adicionalmente, se modifica el forms Registro Horas Extras Conductores- Decreto 1068 de 2015, donde se incluye la pregunta No. 5, relacionada con la ruta de operación de los vehículos.	Vigente
948	Participación Ciudadana	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria a la gestión de los procesos de Audiencia Pública Ambiental y Consulta Previa	15/12/2025	NC REAL	Incumplimiento de lo establecido en la actividad 6 del procedimiento de Consulta Previa, dado que no se cargo en el SILA el acta y el informe de gestión de la consulta previa.	Pérdida de trazabilidad y disponibilidad de la información para la evaluación y el seguimiento del trámite	Desconocimiento del procedimiento PC-PR-03 Consulta Previa, por parte de ejecutores, revisores y finalizadores SILA.	Crear nueva actividad en SILA y cargar documentos faltantes.	Correctiva	1. Socializar y sensibilizar a los profesionales que asisten a las reuniones de consulta previa, así como a los revisores y finalizadores de la actividad sobre el procedimiento PC-PR-03 Consulta Previa, enfocada a en los soportes documentales que deben ser cargados en SILA.	1/02/2026	30/04/2026	# de socializaciones	una (01) socialización	Valor absoluto	1	Eficacia	1. Acta, Lista de asistencia, presentación	0,3	30	Elaboración de la pieza gráfica consulta previa cuya socialización se encuentra programada para 21 de abril de 2026.	Vigente
951	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al proceso de evaluación de solicitudes de licencias ambientales en el Sector de Energía, Presas, Represas, Travasas y Embalses	5/12/2025	NC REAL	En 6 de 8 expedientes consultados en SILA no se evidenció que la lista de chequeo de licenciamiento ambiental fuera enviada a la dirección junto con el acta administrativo de la decisión, incumpliendo la política de operación incluida en el apartado Verificación de documentos y cumplimiento de normativa ambiental del procedimiento EL-PR-04 versión 13 de 06/08/2025	Suscripción del acta administrativo sin el soporte documental que demuestra la trazabilidad del cumplimiento de cada una de las etapas del proceso de evaluación, afectando la completitud del expediente.	Falencia en la remisión de la lista de chequeo de licenciamiento ambiental por parte del líder jurídico del sector a la Dirección General, incumpliendo la actividad 35 del procedimiento EL-PR-04 y evidenciando falta de claridad en la forma de entrega respectiva trazabilidad en el SILA.	Verificar los expedientes identificados en evidencia y realizar el cargue y la remisión de la lista de chequeo y su remisión junto con el acta administrativo (50%) 2. Realizar una socialización a los equipos técnicos sobre las actividades actualizadas del procedimiento y el cumplimiento de las mismas. (25%) 3. Realizar seguimiento por parte del líder jurídico posterior a la finalización del trámite de evaluación o modificación, con el fin de verificar el cumplimiento del procedimiento (25%)	Correctiva	1. Actualizar procedimiento EL-PR-04 con el fin de ajustar la política de operación y actividad 35 relacionada con lineamiento claros para el cargue de la lista de chequeo y su remisión junto con el acta administrativo (50%) 2. Realizar una socialización a los equipos técnicos sobre las actividades actualizadas del procedimiento y el cumplimiento de las mismas. (25%) 3. Realizar seguimiento por parte del líder jurídico posterior a la finalización del trámite de evaluación o modificación, con el fin de verificar el cumplimiento del procedimiento (25%)	16/02/2026	30/06/2026	Cumplimiento de actividad	Actividades ejecutadas/ actividades planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Procedimiento ajustado 2. Listado de asistencia a las socializaciones y presentaciones 3. Acta de seguimiento y verificación	75	75	El día 26 de marzo del 2026 a través de la plataforma Teams se realizó la socialización del procedimiento para la evaluación y modificación de licencias EL-PR-04 con el fin de actualizar la política de operación y la relacionada a la actividad 35 con respecto al cargue de la lista de chequeo ambiental y su remisión junto con el acta administrativo	Vigente
952	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al proceso de evaluación de solicitudes de licencias ambientales en el Sector de Energía, Presas, Represas, Travasas y Embalses	5/12/2025	NC REAL	No se evidenció en 4 de 10 expedientes la creación de la actividad en SILA, relacionada con el cargue de la imagen de sensores remotos de las licencias nuevas otorgadas, incumpliendo la actividad 32 del procedimiento EL-PR-04 versión 13 de 06/08/2025.	Información incompleta para la etapa de seguimiento de la licencia ambiental.	No se cuenta con un seguimiento periodico por parte de los líderes técnicos del sector para realizar el seguimiento de la creación de la actividad en SILA, relacionada con el cargue de imágenes de sensores remotos, una vez finalizado el trámite.	Realizar, por parte del líder técnico del sector de Energía, la creación de la actividad en el sistema de información SILA correspondiente al cargue de imágenes de sensores remotos en los 4 expedientes auditados donde no se evidenció su registro, con el fin de dar cumplimiento a la actividad 32 del procedimiento EL-PR-04 versión 13 los trámites de evaluación o modificación ya finalizados.	Correctiva	1. Realizar seguimiento mediante correo electrónico de manera mensual al estado de las solicitudes registradas para verificar su avance y atención oportuna (75%) 2. Realizar seguimiento por parte del líder técnico posterior a la finalización del trámite de evaluación o modificación, con el fin de verificar el cumplimiento del procedimiento (25%)	16/02/2026	31/12/2026	Cumplimiento de actividad	Actividades ejecutadas/ actividades planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Correos electrónicos con seguimiento 2. Acta de seguimiento y verificación	30	30	Se realizó el seguimiento al trámite NDA 1548-00 mediante correo electrónico con fecha del 18 de marzo del 2026 en el cual se informa que por la naturaleza del proyecto no se requiere gestionar la actividad de gestor remoto. De la segunda actividad, no se presenta avance en atención a que los proyectos se encuentran en curso.	Vigente
953	Direccionamiento, Planeación e Innovación	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la entidad	10/12/2025	NC REAL	Incumplimiento de lo establecido en el procedimiento DPI-PR-40, numeral 7 "Desarrollo de actividades", ítem 21, relacionado con la obligación de construir el plan de trabajo y el cronograma de actividades necesarios para materializar el prototipo de la solución priorizada y seleccionada, toda vez que, si bien el formato DPI-FO-50 "Plan de trabajo" fue implementado con posterioridad al inicio de los proyectos evaluados, este debió ser adoptado una vez entró en vigencia. Lo anterior, considerando que dicho formato corresponde al documento definido por la entidad para la planeación, seguimiento y evaluación de los avances de los proyectos, los cuales se encuentran vigentes y deben ser monitoreados conforme a la planeación establecida.	Al no contar con lineamientos mínimos que den claridad en los formatos que son obligatorios puede generar confusión y heterogeneidad para el debido seguimiento a las iniciativas de gestión de conocimiento e innovación.	Desconocimiento en el uso y aplicación del formato Plan de Trabajo DPI-FO-50 por parte de los colaboradores de los diferentes procesos de la entidad y su criterio de obligatoriedad para los sistemas de gestión implementados.	No aplica teniendo en cuenta que los proyectos auditados ya fueron finalizados en el formato de plan de trabajo, (Mejoramiento al curso de control social del aula virtual el cual finalizó el 31 de diciembre de 2025, Mapa de entorno institucional finalizó el 31 de agosto de 2025)	Correctiva	1. Realizar mesa de trabajo con el equipo de calidad con el fin de dar claridad en los casos de uso obligatorio del formato DPI-FO-50. (50%) 2. Realizar dos socializaciones para la aplicación del formato DPI-FO-50 de acuerdo con los resultados de la mesa de trabajo con el equipo de calidad, una para toda la entidad y la otra al equipo de catalizadores. (50%)	16/02/2026	30/06/2026	Porcentaje de avance de las actividades	Actividades ejecutadas / actividades planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Acta y Lista de asistencia de la mesa de trabajo 2. Pieza comunicativa para toda la entidad y/o correo electrónico de difusión 3. Lista de asistencia y presentación reunión con catalizadores	50	50	1. El 30 de marzo de 2026 se realizó una mesa de trabajo con el equipo de calidad, con el fin de aclarar el uso del formato DPI-FO-50. Durante la sesión se precisó que su uso no es obligatorio para las dependencias, ya que fue diseñado como una herramienta para estandarizar los planes de los sistemas de gestión (calidad, ambiental, SST y SCS). Se adjunta el acta en la que se detallan los aspectos abordados y las conclusiones de la reunión.	Vigente
954	Direccionamiento, Planeación e Innovación	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria al proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la entidad	10/12/2025	NC REAL	Incumplimiento de lo establecido en el procedimiento DPI-PR-40, numeral 7 "Desarrollo de actividades", ítem 21, relacionado con la obligación de construir el plan de trabajo y el cronograma de actividades necesarios para materializar el prototipo de la solución priorizada y seleccionada, toda vez que, si bien el formato DPI-FO-50 "Plan de trabajo" fue implementado con posterioridad al inicio de los proyectos evaluados, este debió ser adoptado una vez entró en vigencia. Lo anterior, considerando que dicho formato corresponde al documento definido por la entidad para la planeación, seguimiento y evaluación de los avances de los proyectos, los cuales se encuentran vigentes y deben ser monitoreados conforme a la planeación establecida.	Al no contar con lineamientos mínimos que den claridad en los formatos que son obligatorios puede generar confusión y heterogeneidad para el debido seguimiento a las iniciativas de gestión de conocimiento e innovación.	El procedimiento Innovación abierta y co-creativa DPI-PR-40 en la actividad No. 21, no se especifica el uso obligatorio del formato de plan de trabajo DPI-FO-50 "Plan de trabajo" como un documento obligatorio	No aplica teniendo en cuenta que los proyectos auditados ya fueron finalizados en el formato de plan de trabajo, (Mejoramiento al curso de control social del aula virtual el cual finalizó el 31 de diciembre de 2025, Mapa de entorno institucional finalizó el 31 de agosto de 2025)	Correctiva	1. Definir los mínimos requeridos que debe tener el plan de trabajo en el marco del procedimiento de innovación abierta y co-creativa DPI-PR-40 (30%) 2. Realizar la actualización del procedimiento DPI-PR-40 en GESPRO. (40%) 3. Realizar dos socializaciones que den cuenta de los mínimos requeridos a la hora de establecer un plan de trabajo en el marco del procedimiento de innovación abierta y co-creativa DPI-PR-40. (30%)	1/03/2026	30/06/2026	Porcentaje de avance de las actividades	Actividades ejecutadas / actividades planeadas	Porcentaje	100	Eficacia	1. Procedimiento actualizado en GESPRO 2. Pieza comunicativa y/o evidencia de socialización a través de los canales de comunicación definidos por la entidad	50	50	1. Se realizó una mesa de trabajo el 30 de marzo para definir los requisitos mínimos del plan de trabajo en el marco del procedimiento de innovación abierta y co-creativa (DPI-PR-40), tomando como referencia la sesión previa con el equipo de calidad, en la que se analizó el alcance del formato DPI-FO-50. 2. Se realizó el borrador de actualización del procedimiento, el cual está en proceso de revisión por parte de la profesional de calidad de la OAP, para su posterior publicación en GESPRO.	Vigente
957	Gestión del Talento Humano	Resultados de la investigación de incidentes o accidentes de trabajo.	No aplica	27/10/2025	NC REAL	Contratista sufre herida en miembros inferiores por mordedura de perro	Afectación en el cumplimiento de tiempos de la evaluación o seguimiento a la licencia o trámite ambiental. / Ausencia laboral del colaborador.	Carrimata sin los 3 puntos de apoyo. Conducta no establecida como comportamiento inseguro en los documentos de la entidad.	No aplica fue un evento repentino	Correctiva	*Actualizar el Programa DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL TH-PG-01 incluyendo el numeral "5.1.3" indicaciones para prevenir accidentes laborales por caídas en orillas de ríos. (60%) *Socializar la actualización indicando los cambios a través de correo masivo. (20%) *Realizar comunicación masiva para informar a los colaboradores sobre lo sucedido, acciones de prevención y lecciones aprendidas. (20%)	1/04/2026	30/06/2026	Programa DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	(acciones realizadas / total de acciones establecidas) x 100	Porcentaje	100	Eficacia	Programa DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL actualizado / Correos masivos / Lección aprendida.	0	0	No se presenta reporte dado que la actividad comienza en el mes de abril 2026	Vigente